

**CONCURSO ABIERTO 016 DE 2022
EVALUACION DE PROPUESTAS**

En la ciudad de Cartagena de Indias, el 04 de agosto 2022, se reunieron los suscritos miembros del Comité de Contratación, verificándose el quorum con la presencia de los Doctores: Ana del Rosario Corredor. Subdirectora Administrativa, Remberto Anillo Pereira. Subdirector Financiero, Fabio Cerpa Guarín. Jefe Jurídico, Dra. Carolina Buendía Ahumada, Subdirectora de Servicios Sociales, por el área que genera la necesidad y la Dra. Alexandra Tapias, designada por el Director Administrativo con voz y voto para actuar en el presente Comité, con la finalidad de realizar la verificación de los requisitos exigidos y la evaluación de las propuestas recibidas en cumplimiento a las etapas y los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

El objeto del **CONCURSO ABIERTO No. 016-2022** es el siguiente: **“LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 294.016 REFRIGERIOS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS DE VENTAS DEL CENTRO RECREACIONAL NAPOLEÓN PEREA CASTRO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DEFINIDAS, EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS Y OPORTUNIDAD Y LOGÍSTICA PACTADAS POR LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR.”**

Se procede a analizar, verificar y evaluar las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria, previa las siguientes consideraciones:

Que LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR –COMFAMILIAR, abrió el Concurso Abierto No. 016-2022 el 22 de julio de 2022, cuyos Pliegos fueron publicados en la Página web de la Caja, con la finalidad de que participaran Empresas que prestaran el servicio objeto del Concurso.

Que hasta el 26 de julio de 2022 se recibieron observaciones a los pliegos de condiciones, las cuales fueron contestadas el día 27 de julio de 2022.

Que con fecha 27 de julio de 2022, se expidió la Adenda No. 1 que modificó el cronograma del concurso.

Que la recepción de ofertas y el Cierre dentro del Concurso se efectuó el día 28 de julio de 2022, siendo recibidas las siguientes propuestas:

1. VENEPLAST

Que, en el término previsto en el cronograma, se agotó la etapa de subsanación de las propuestas.

Que, se procedió a realizar la verificación de los siguientes criterios habilitantes de las propuestas allegadas:

CRITERIOS HABILITANTES		
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Lorena Prens
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Remberto Anillo Pereira
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Carolina Buendía.
CERTIFICADO SARLAFT	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Alexandra Tapias

VISADO SuperSubsidio




ASPECTOS JURÍDICOS.

El resultado de la verificación jurídica es el siguiente:

REQUISITOS	VENEPLAST NIT. 900.019.737-8	
	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
CDP. No. 640 del 16 de julio de 2022		
CARTA PRESENTACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL / ACEPTACIÓN DEL MANUAL	SI	
BROCHURE		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y O MATRICULA MERCANTIL NO SUPERIOR A 30 DÍAS	SI	
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO	SI	9.287.573
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	SI	
OBJETO DE LA EMPRESA	SI	
DURACIÓN DE LA EMPRESA	SI	
CAPACIDAD ORGANIZATIVA (MÍNIMO 5 AÑOS)	SI	
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	
CERTIFICADO CAPACIDAD TÉCNICA	SI	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON SGSSS Y PARAFISCALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL	SI	SUBSANÓ
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES	SI	
CERTIFICADO POLICIA REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICIA NACIONAL)		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA	SI	
ANTECEDENTES PROCURADURIA REPRESENTANTE LEGAL	SI	
ANTECEDENTES PROCURADURIA EMPRESA	SI	
VALOR AGREGADO	SI	30.000 PAQUETES DE GALLETAS, LOGISTICA DE ENTREGA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS
OFERTA ECONOMICA	SI	\$ 644.993.555
SARLAFT	SI	
HABILITACIÓN		HABIL

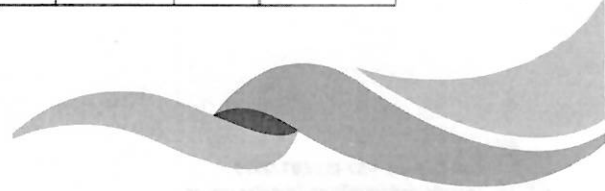
ASPECTOS FINANCIEROS.

El resultado de la evaluación financiera es el siguiente:

1. VENEPLAST. Este proponente cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VENEPLAST	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2020 Y 2021, si ya se tienen debidamente presentados para este último año	SI	SI	
		Certificación de estados financieros a Diciembre 31 de 2020 Y 2021 si ya se tienen debidamente presentados para este último año, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	SI		
		Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2020 Y 2021 si ya se tienen debidamente presentados para este último año	SI		
		Notas a los Estados Financieros A 31 de Diciembre de 2020 Y 2021, si ya se tienen debidamente presentados para este último año	SI		
		Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese obligado a presentarse de acuerdo al calendario tributario para este último año	SI		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI		
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firmen los estados financieros	SI		

VIGILADO SuperSubsidio



También cumple con los Indicadores exigidos en el pliego, tal como se muestra a continuación:

INDICES SOLICITADOS	INDICE	INDICE	OBSERVACIONES
	CALCULADO	CONDICIÓN	
ENDEUDAMIENTO	46,26%	MENOR O IGUAL AL 75%	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	3,40	MAYOR QUE 1.1	CUMPLE

VERIFICACIÓN SARLAFT

El proponente VENEPLAST cuenta con certificado SARLAFT vigente.

ASPECTOS TÉCNICOS.

Se procedió por parte del Dra Carolina Buendía. Subdirectora de Servicios Sociales, a hacer la verificación técnica de la propuesta presentada por VENEPLAST, por ser la única habilitada, quien expresa que la propuesta cumple con la experiencia organizativa y la capacidad técnica exigida en los términos del concurso, así como con el cumplimiento de las cantidades y especificaciones técnicas, por lo que resultó hábil en el aspecto técnico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estableció en los términos de referencia que las ofertas que superen la etapa de verificación, serían evaluadas según la siguiente ponderación, sobre la base de **MIL (1.000) PUNTOS**, y en atención a los siguientes criterios:

FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES.

El puntaje se otorgará a los proponentes que cumplan con lo requerido, teniendo en cuenta que el puntaje máximo por oferta será de MIL (1000) PUNTOS distribuidos así:

ITEMS	PUNTUACION	PUNTAJE MAXIMO
HASTA 5 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	20 puntos por cada certificación aportada, adicionales a la experiencia técnica que habilita la propuesta.	100
VALOR AGREGADO.	Se otorgará un puntaje máximo de 200 puntos a la Oferta que incluya valores agregados que de manera voluntaria proponga el oferente y que a consideración de LA CAJA tenga un impacto significativo en la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá presentar su propuesta de Valor agregado, dentro del Anexo denominado "Oferta Valor Agregado".	200
EVALUACIÓN ECONÓMICA.	Formula $700 * (PB/PO)$	700
	PUNTOS TOTALES	1000

El Proponente VENEPLAST oferta como valor agregado lo siguiente:

- 1) 30.000 PAQUETES DE GALLETAS.
- 2) LOGISTICA DE ENTREGA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS

Por lo anterior, se otorgan 100 puntos en este ítem, teniendo en cuenta que el traslado de los refrigerios incluyendo la logística hace parte de las condiciones o requerimientos del concurso, por lo que no se le otorga puntaje.

Así las cosas, luego del análisis y verificación de la propuesta habilitada, el resultado de la EVALUACIÓN es el siguiente:

ITEM/ PROPONENTE	VENEPLAST
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (100)	40
VALOR AGREGADO (200)	100
OFERTA ECONOMICA (700)	700
TOTAL	840

Nota:

La verificación se realizó con base en la información presentada en la propuesta allegada y en atención a lo establecido en los términos de referencia.

La presente Evaluación, será entregada al Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar –Comfamiliar, y se someterá a su aprobación. Así mismo, se procederá a enviar a los correos electrónicos de los proponentes, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

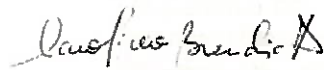
Para los efectos correspondientes, se suscribe por todos los que en ella intervinieron.



ANA DEL ROSARIO CORREDOR
Subdirectora Administrativa



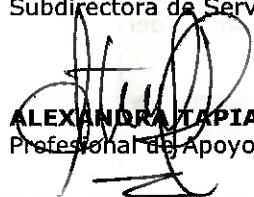
REMBERTO ANILLO PEREIRA
Subdirector Financiero



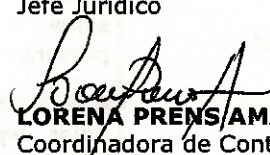
CAROLINA BUENDIA AHUMADA
Subdirectora de Servicios Sociales



FABIO CERPA GUARIN
Jefe Jurídico



ALEXANDRA TAPIAS OROZCO
Profesional de Apoyo



LORENA PRENS/AMAYA
Coordinadora de Contratación

VIGILADO SuperSubsidio

